

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 252

QUILLON, jueves 12 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-209
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-33

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SEPULVEDA FIGUEROA FABIOLA ALEJANDRA

LA SUMA DE \$:810.000

Y SON: OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

EGRESO N° 252

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 90 DE FABIOLA ALEJANDRA SEPÚLVEDA FIGUEROA POR \$
900.000. - POR HONORARIOS DE ENCARGADA LABORAL PMTJH, APORTE MUNICIPAL, HONORARIOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 20154, DECRETO ALCALDICIO N° 869, DEL 10 DE FEBRERO
2015, QUE APRUEBA CONTRATO, DECRETO ALCALDICIO N° 694 DE 03 DE FEBRERO 2015, DUESTE EL
APRUEBA CONVENIO PROGRAMA M.J.H. Y M.A.E, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 27 FIRMADO
POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004006	310101	Programa SERNAM Mujer Trak	900.000			B-90
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		810.000		C-
2141103		Retencion 10%		90.000		B-90

DIRECTOR OF TOTALES: 900.000

SECURITARIO

DIRECTOR

DIR

RECIBI CONFORME

FIRMA 0- 704 8660.